



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00552313- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de cargas anexas, complementación de funciones y encargos de cátedra presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en lo dispuesto por la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que el pedido incluye además la reubicación transitoria de un Profesor Asistente por concurso debido a necesidades del grado y con acuerdo de los docentes responsables de los espacios curriculares y del propio interesado.

Que no están incluidos en este trámite los docentes que ya tienen asignada la atención de otros espacios curriculares en su designación por concurso.

Que las propuestas de seminarios electivos a ser dictados mediante complementación de funciones y/o cargas anexas de profesores/as del Departamento se tramitan por separado.

Que toma conocimiento con opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los siguientes profesores del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes en las cátedras de la Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial N° 1857/2014 y su modificatoria N° 895/2018) y del Profesorado de Teatro que se indican en cada

caso, como complementación de funciones de la actividad anual del cargo y asignatura donde el docente fue designado, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2022, con reconocimiento de su desempeño desde el 1° de abril de 2021, de acuerdo a lo establecido por la OHCD FFYH N° 01/2011 de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 05/2012, a saber:

CULTURA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA:

SERRA, Mariela Verónica, Legajo N° 40.401, funciones docentes como complementación funciones de su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, interino, en la materia Problemáticas del Teatro y la Cultura.

DISEÑO ESCENOGRÁFICO III:

DOMINGUEZ, Facundo, Legajo N° 50.061, funciones docentes como complementación funciones de su cargo de Profesor Asistente simple, por concurso, en la materia Diseño Escenográfico II Plan 2016.

PROBLEMÁTICAS DEL TEATRO Y LA CULTURA:

ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813, funciones docentes como complementación de funciones de su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la materia Cultura y Sociedad en América Latina, reubicado transitoriamente en Teatro Occidental por requerimiento del Departamento Académico de Teatro según lo detallado en el Artículo 7°.

POÉTICAS DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO:

MARTÍN, Daniela, Legajo N° 38.728, funciones docentes como complementación de funciones de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la materia Introducción a la Teatología.

ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO:

CISMONDI, Carolina, Legajo N° 44.654, funciones docentes como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Semiótica Teatral, reubicado transitoriamente en la cátedra Análisis del Texto Escénico por requerimiento del Departamento Académico de Teatro.

ESCENOTECNIA IV:

MERLO, Roque Ariel, Legajo N° 37.457, funciones de Profesor Adjunto a cargo como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto Simple a cargo, interino, en el Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje.

TEATRO ARGENTINO:

ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813, funciones docentes de Profesor Adjunto a cargo como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, en la materia Teatro Latinoamericano.

SEMIÓTICA TEATRAL:

YUKELSON, Ana Guillermina, Legajo: 32.814, funciones docentes como complementación de funciones de su cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la materia Análisis del Texto Dramático.

ARTÍCULO 2°: Disponer que los siguientes profesores del Departamento Académico de Teatro

desempeñen tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios y las cátedras de la Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial N° 1857/2014 y su modificatoria N° 895/2018) y del Profesorado de Teatro que se indican, con sus respectivos cargos, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, y reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2021, a saber:

ANTROPOLOGÍA DEL TEATRO:

ARGÜELLO PITT, Cipriano, Legajo N° 34.032, funciones docentes como carga anexa a su cargo de Titular Plenario con dedicación exclusiva en la materia Texto Teatral.

TALLER DE COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA III:

ARBACH, Marcelo Hernán, Legajo N° 36.482, funciones docentes como carga anexa a su cargo de Titular interino con dedicación exclusiva en la materia Actuación I.

SEMINARIO DE TEATRO DE CÓRDOBA:

ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813, funciones docentes de Profesor Adjunto a cargo como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Teatro Latinoamericano.

POÉTICAS DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO:

SEQUEIRA, María Jazmín, Legajo N° 44.882, funciones docentes como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Metodología de la Enseñanza Teatral II.

ESCENOTECNIA III:

MENDIZÁBAL, Lilian Isabel, Legajo N° 37.438 funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la materia Escenotecnia II.

ACTUACIÓN EN CINE Y TV:

JUAN, Analía Beatriz, Legajo N° 40.208, funciones docentes como carga anexa de su cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, interina, en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica.

ARTÍCULO 3°: Disponer que el Prof. Morán del Departamento Académico de Música desempeñe tareas docentes en el espacio curricular obligatorio de la Licenciatura en Teatro que se indica, como carga anexa de su cargo interino, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la provisión de partida presupuestaria para crear el cargo y la provisión del mismo por concurso, lo que ocurra primero, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2021, a saber:

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA:

MORÁN, Franco Domingo, Legajo N° 40.796, funciones docentes como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario de Organización y Gestión.

ARTÍCULO 4°: Disponer que el Prof. Tortosa del Departamento Académico de Cine y TV desempeñe tareas docentes en el espacio curricular obligatorio de la Licenciatura en Teatro que se indica, como carga anexa de su cargo interino, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la provisión de partida presupuestaria para crear el cargo para la provisión del

mismo por concurso, lo que ocurra primero, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2021, a saber:

ACTUACIÓN EN CINE Y TV:

TORTOSA, Daniel Esteban, Legajo: 49.368, funciones docentes como carga anexa de su cargo interino de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra Guion I.

ARTÍCULO 5°: Disponer que las siguientes docentes se desempeñen como integrantes de la Comisión de redacción del Anexo con la propuesta de virtualización del proyecto de Reglamento de Trabajo Final de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrológica); Técnico en Escenotecnia (título intermedio), RHCS 194/2012 y su rectificatoria RHCS 1215/2015, Resolución Ministerial 1857/2014, rectificada por Resolución Ministerial 895/2018, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2021, como carga anexa de los cargos que se detallan en cada caso:

MENDIZÁBAL, Lilian Isabel, Legajo: 37.438, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en Escenotecnia II.

ALTAMIRANO, Ivana, Legajo: 47.348, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular simple –interina- en Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario.

ARTÍCULO 6°: Disponer que, desde el día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2022, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2021, las siguientes docentes se desempeñen a cargo de las asignaturas en las que están designadas con cargos de Profesor Adjunto por concurso, según se detalla a continuación:

COUSIERS, Mercedes Luciana, Legajo N° 44.524, en Escenotecnia I.

BORRA, Zulema Isabel, Legajo N° 28.910, en Diseño Escenográfico I.

RUIZ, Ana Eloísa, Legajo N° 36.474, en Taller de Composición y Producción Escénica I.

CITTADINI, Fanny María, Legajo N° 36.720, en Taller de Composición y Producción Escénica II.

YUKELSON, Ana Guillermina, Legajo N° 32.814, en Análisis del Texto Escénico.

ARTÍCULO 7°: Reubicar transitoriamente al profesor ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813, con su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, de la cátedra Cultura y Sociedad en América Latina, en la cátedra Teatro Occidental, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2021 y hasta tanto se defina la reubicación definitiva en función de requerimientos del nuevo plan de estudios.

ARTÍCULO 8°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académico de Teatro, Música y Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

